



JUNTA DE RELACIONES LABORALES

de la Autoridad del Canal de Panamá

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE NOMBRAMIENTO No.1/2024

LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá, se creó en su artículo 111, la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá.

Que de acuerdo al artículo 112 de la citada Ley y el artículo 15 del Reglamento de Administración de Personal de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP es facultad de la JRL-ACP designar al personal que requiera para cumplir sus funciones.

Que en el presupuesto de la vigencia fiscal 2025 está aprobada la contratación de un Asistente de la Secretaria Judicial de la JRL-ACP, en personal permanente.

Que la licenciada **MARIA VICTORIA RIVERA CASTILLO** con cédula de identidad personal No.8-938-2224, reúne los requisitos para el cargo de Asistente de la Secretaria Judicial de la JRL-ACP, que venía ocupando temporalmente desde el 30 de mayo de 2022.

Que, mediante reunión de Pleno celebrada el día once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), los miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP acordaron el nombramiento de la licenciada **MARIA VICTORIA RIVERA CASTILLO** con cédula de identidad personal No.8-938-2224 en la posición de Asistente de la Secretaria Judicial NM 00 08, escalón 0, de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP,

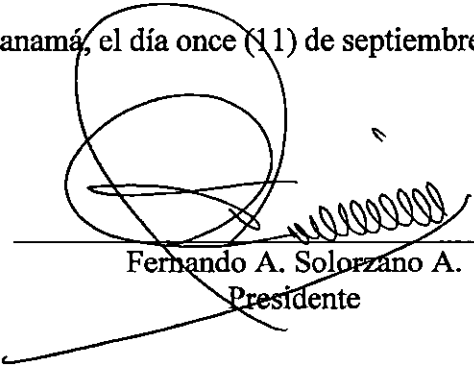
RESUELVE:

Nombrar a la licenciada **MARIA VICTORIA RIVERA CASTILLO**, con cédula de identidad personal No.8-938-2224, en la posición de Asistente de la Secretaria Judicial NM 00 08, escalón 0, de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, por tiempo indefinido, con un período de un (1) año probatorio, a partir de la toma de posesión.

Fundamento legal: Artículo 112 de la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 y artículo 15 del Reglamento de Administración de Personal de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

Dado en la ciudad de Panamá, el día once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cúmplase,



Fernando A. Solorzano A.
Presidente